



**COMISIÓN PERMANENTE DE
GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA**

Informe de Rendición de Cuentas
Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia
Octubre 2025 - Mayo 2026

Junio 2026

Contenido

Contenido	2
1. Introducción.....	3
2. Integración de la Comisión y lineamientos generales del plan de trabajo.....	4
3. Ejes estratégicos y líneas de acción del plan de trabajo 2025–2027 ...	5
4. Estado de ejecución de las iniciativas del plan de trabajo 2025–2027	7
4.1 Transversalización de la perspectiva de género en los Grupos de Trabajo de la XXIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana	7
4.2 Registro Iberoamericano de Femicidios/Feminicidios	8
4.3 Premio a la Igualdad – Tercera edición.....	8
4.4 Taller Práctico de Adjudicación con Perspectiva de Género	9
4.5 III Seminario Internacional de Género y Acceso a la Justicia.....	10
4.6 Publicación sobre la presencia de mujeres en la Cumbre Judicial Iberoamericana	11
4.7 Traducción de productos institucionales.....	12
4.8 Articulación con la RIAEJ	13
4.9 Coloquio Semestral de Lectura Feminista y de Justicia	14
5. Consideraciones finales y proyección institucional	15

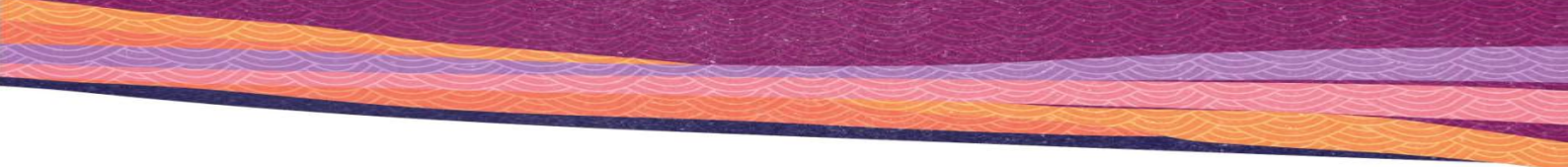
1. Introducción

La Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia (CPGyAJ) de la Cumbre Judicial Iberoamericana constituye un espacio regional de cooperación y articulación institucional orientado a promover la igualdad, la no discriminación y el acceso efectivo a la justicia para todas las personas, especialmente aquellas en condición de vulnerabilidad. A través de sus acciones y proyectos, la Comisión impulsa el fortalecimiento de los sistemas judiciales iberoamericanos mediante la incorporación transversal de la perspectiva de género y de derechos humanos en la administración de justicia.

En el marco de la XXIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, la Comisión ha desarrollado una agenda de trabajo enfocada en el fortalecimiento institucional, la capacitación judicial, la producción de herramientas técnicas y el intercambio de buenas prácticas entre los Poderes Judiciales de la región. Estas acciones responden a la necesidad de continuar promoviendo una justicia más inclusiva, accesible y sensible a las distintas realidades sociales, así como de consolidar espacios de cooperación regional que permitan avanzar hacia una tutela judicial más efectiva y centrada en la dignidad de las personas.

Con ese propósito, la Comisión ha impulsado diversas iniciativas académicas, técnicas y de articulación interinstitucional orientadas al fortalecimiento de capacidades en materia de igualdad y adjudicación con perspectiva de género. Asimismo, ha promovido espacios de reflexión y diálogo regional sobre los desafíos contemporáneos que enfrentan los sistemas judiciales iberoamericanos en materia de acceso a la justicia, protección de derechos humanos y atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad, así como sesgos en el uso de la Inteligencia Artificial. De igual manera, se han desarrollado esfuerzos dirigidos a fortalecer la cooperación entre los Poderes Judiciales integrantes de la Cumbre, fomentando la construcción colectiva de herramientas y estrategias orientadas a una justicia más humana, inclusiva y consciente de las desigualdades estructurales presentes en nuestras sociedades.

En este contexto, el presente informe de rendición de cuentas tiene como propósito presentar las principales acciones desarrolladas, los avances alcanzados y los resultados obtenidos por la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia durante el período comprendido entre **octubre de 2025 y mayo de 2026**, reafirmando el compromiso institucional de la



Comisión con la promoción de una justicia más igualitaria, accesible e inclusiva para todas las personas.

2. Integración de la Comisión y lineamientos generales del plan de trabajo

Para la XXIII edición de La Cumbre, la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia (CPGyAJ), está integrada por representantes de Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, Puerto Rico y República Dominicana, países que resultaron electos en Asamblea Plenaria de mayo 2025, celebrada en la República Dominicana.

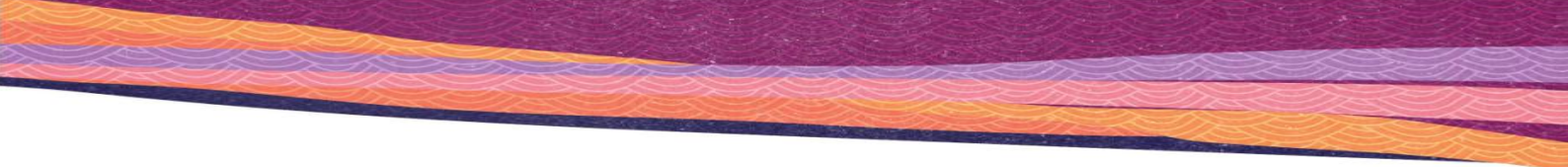
Las Comisionas integrantes de La Comisión, reafirman su compromiso con el fortalecimiento de los sistemas judiciales iberoamericanos desde una perspectiva centrada en la igualdad, la no discriminación y la garantía efectiva de los derechos humanos. La composición plural de la Comisión y la experiencia técnica de sus integrantes han permitido consolidar un espacio permanente de coordinación regional orientado a la formulación de iniciativas y mecanismos de cooperación en materia de género y acceso a la justicia.

En el marco de la presente edición, la Comisión definió un plan de trabajo dirigido a fortalecer la transversalización de la perspectiva de género en el ámbito judicial iberoamericano, mediante el impulso de estrategias de articulación institucional, formación especializada, producción técnica y generación de espacios de intercambio regional. La agenda de trabajo adoptada responde a la necesidad de continuar fortaleciendo capacidades institucionales y promover respuestas judiciales más eficaces frente a las desigualdades estructurales y las distintas manifestaciones de discriminación y violencia que afectan a poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Los lineamientos estratégicos asumidos por la Comisión se centran en cuatro ejes:

1. Continuidad y fortalecimiento
2. Difusión y comunicación
3. Vinculación y alianzas
4. Innovación y nuevos proyectos

Estos ejes van desde el el fortalecimiento de los procesos de capacitación judicial en materia de adjudicación con perspectiva de género; el impulso de



proyectos orientados a la producción, análisis y sistematización de información relevante para la toma de decisiones; la promoción de iniciativas académicas y espacios de reflexión regional; así como el desarrollo y difusión de herramientas técnicas y buenas prácticas dirigidas a fortalecer el acceso a la justicia y la protección efectiva de derechos fundamentales.

Asimismo, la Comisión ha continuado promoviendo mecanismos de cooperación e intercambio entre los Poderes Judiciales integrantes de la Cumbre Judicial Iberoamericana, favoreciendo la construcción de consensos regionales sobre temas prioritarios vinculados a igualdad, derechos humanos y acceso a la justicia.

Estas acciones han permitido consolidar una agenda institucional orientada al fortalecimiento de una justicia más inclusiva, sensible y alineada con los estándares internacionales de protección de derechos humanos.

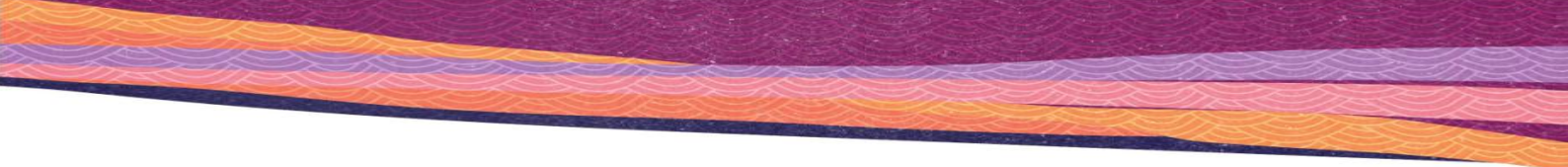
3. Plan de trabajo 2025–2027

La Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia aprobó un plan de trabajo estructurado sobre la base de los cuatro ejes estratégicos antes referidos y que están orientados a garantizar la continuidad de los proyectos impulsados por la Comisión, fortalecer su posicionamiento regional y consolidar nuevas líneas de cooperación e innovación institucional en materia de igualdad y acceso a la justicia.

El primer eje, denominado **“Continuidad y fortalecimiento”**, se orienta a consolidar los principales proyectos desarrollados por la Comisión en ediciones anteriores:

1. Fortalecimiento de la transversalización de la perspectiva de género en los espacios de trabajo de la Cumbre Judicial Iberoamericana;
2. Registro Iberoamericano de Femicidios/Feminicidios;
3. Tercera edición del Premio a la Igualdad;
4. Taller de razonamiento y redacción libres de sesgos en la era digital;
5. Celebración del 3er Seminario Internacional sobre Género y Acceso a la Justicia;
6. Actualización de la publicación sobre la presencia de mujeres en la estructura de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Cada una de estas iniciativas cuentan con la participación coordinada de distintos Poderes Judiciales de la región y con el acompañamiento de países asociados y entidades colaboradoras.



El segundo eje estratégico, **“Difusión y comunicación”**, tiene como finalidad fortalecer el rol de la Comisión como referente regional en materia de género y acceso a la justicia, mediante el fortalecimiento de sus mecanismos de divulgación institucional y la consolidación de herramientas digitales orientadas al acceso y difusión de información especializada. En este contexto, se contempla:

1. Actualización permanente del portal web de la Comisión:
2. Fortalecimiento de la estrategia digital y presencia en redes sociales:
3. Impulso de iniciativas dirigidas a garantizar la accesibilidad de los productos y materiales elaborados por la Comisión en los idiomas oficiales de la Cumbre Judicial Iberoamericana, español y portugués.

Por su parte, el eje **“Vinculación y alianzas”** procura ampliar y fortalecer los espacios de cooperación técnica y académica con organismos internacionales, redes judiciales y entidades especializadas, mediante el desarrollo de acuerdos y mecanismos de articulación institucional que permitan fortalecer los procesos de formación y capacitación judicial en materia de igualdad, perspectiva de género, interseccionalidad y acceso a la justicia. En este ámbito, destaca la propuesta de articulación con la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), orientada a promover procesos de formación continua y especializada en el contexto de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Finalmente, el eje **“Innovación y nuevos proyectos”** incorpora iniciativas dirigidas a ampliar el alcance institucional de la Comisión y generar nuevos espacios de producción académica, análisis comparado y reflexión regional. Entre estas iniciativas se encuentran:

1. Creación de un Coloquio Semestral de Lectura Feminista y de Justicia
2. Desarrollo de repositorios regionales de sentencias y publicaciones académicas vinculadas a igualdad y acceso a la justicia.
3. Compilación y publicación de ponencias de las tres ediciones de los Seminarios de géneros celebrados.

A partir de estos ejes estratégicos, la Comisión ha venido desarrollando acciones de coordinación, planificación y articulación regional dirigidas a fortalecer la continuidad de sus proyectos y consolidar mecanismos de cooperación institucional que contribuyan al fortalecimiento de una justicia más inclusiva, accesible y alineada con los estándares internacionales de derechos humanos.

4. Avances en la ejecución del plan de trabajo 2025–2027

4.1 Transversalización de la perspectiva de género en los Grupos de Trabajo de la XXIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana

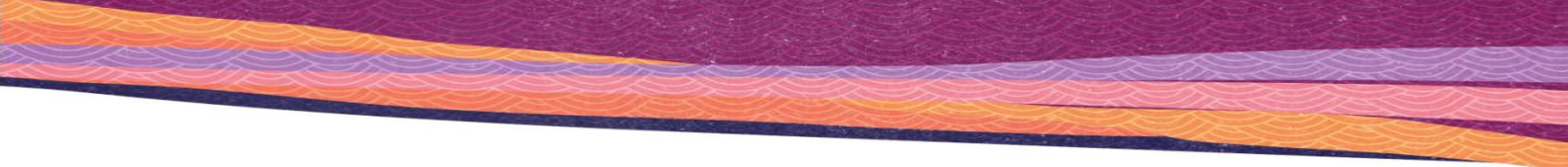
Como parte del eje de continuidad y fortalecimiento, la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia avanzó en la implementación una iniciativa orientada a incorporar de manera transversal la perspectiva de género en los trabajos y productos desarrollados por los grupos de trabajo de la XXIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Durante el período objeto del presente informe, fueron definidos los lineamientos metodológicos y operativos para la participación de la Comisión en los distintos grupos de trabajo, así como las herramientas de acompañamiento técnico dirigidas a incorporar criterios de igualdad, no discriminación, interseccionalidad y derechos humanos en los productos regionales que serán desarrollados durante esta edición. Asimismo, se establecieron mecanismos de coordinación y seguimiento para garantizar la participación continua de las representantes designadas por la Comisión.

En ese contexto, fueron conformadas las representaciones técnicas que acompañarán cada uno de los grupos de trabajo de la Cumbre Judicial Iberoamericana, conforme a la siguiente distribución:

- Grupo 1: Plataforma Iberoamericana de Jurisprudencia Inteligente, Gestión Documental y Datos Judiciales — **representación de Chile, a cargo de Francisca Terminel Salinas y María Soledad Granados.**
- Grupo 2: Sistema Iberoamericano de Productividad Jurisdiccional y Redacción Asistida con Supervisión Humana — **representación de Puerto Rico, a cargo de la Juez Zaira Girón Anadón y Yandra China Zapata.**
- Grupo 3: Marco Iberoamericano de Gobernanza, Transparencia, Explicabilidad y Protección de Datos en la IA Judicial — representación de Costa Rica, a cargo de Xinia Fernández Vargas y República Dominicana, a cargo de Sarah Elena Pérez Medina.
- Grupo 4: Marco Iberoamericano de Riesgos, Sesgos, Evidencia Digital y Protección de Personas Vulnerables — representación de Colombia, a cargo de Rosa Elvira Castellanos Padilla y España a cargo de María Jesús López y Sonia Nuez Rivera.

De igual forma, fue aprobado el cronograma inicial de coordinación y participación de las representantes de la Comisión en las reuniones



preparatorias y rondas de talleres previstas para el período 2026–2027, con el propósito de asegurar el acompañamiento técnico permanente durante el desarrollo de los trabajos de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

4.2 Registro Iberoamericano de Femicidios/Feminicidios

Durante el período reportado, se retomaron las coordinaciones con la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de Argentina para dar continuidad a los trabajos vinculados al Registro Iberoamericano de Femicidios/Feminicidios.

Como parte de los avances alcanzados, se iniciaron conversaciones orientadas a la armonización de definiciones regionales, construcción de indicadores comparables y fortalecimiento de las metodologías de recopilación y análisis de datos sobre femicidios/feminicidios. Asimismo, se dio seguimiento a la planificación de las próximas etapas de trabajo y a los mecanismos de articulación técnica entre las instituciones participantes.

La Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de Argentina confirmó su disposición en fungir como país asociado para el desarrollo de esta iniciativa desde un enfoque de capacitación y formación.

En el marco del proyecto del Registro Iberoamericano de Femicidios/Feminicidios, la Oficina diseñó y presentó una propuesta de capacitación virtual asincrónica orientada al fortalecimiento de las capacidades técnicas y metodológicas de los equipos encargados de la gestión, sistematización y análisis de la información que alimenta este mecanismo regional.

4.3 Premio a la Igualdad – Tercera edición

En el período objeto del presente informe se avanzó en el proceso de revisión técnica y actualización conceptual del Premio a la Igualdad, iniciativa orientada al reconocimiento de decisiones judiciales con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

Los trabajos desarrollados estuvieron dirigidos al fortalecimiento de los criterios de evaluación, la ampliación de la participación regional y la consolidación metodológica del proceso de postulación y análisis de sentencias.

Como parte de estos avances, se inició la revisión de las bases del premio y de la matriz de evaluación, incorporando discusiones técnicas vinculadas a la

interseccionalidad, la innovación jurídica, el impacto pedagógico de las decisiones judiciales y el uso de lenguaje inclusivo y accesible. Asimismo, se evaluaron mecanismos orientados a fortalecer la participación oficial de los Poderes Judiciales de la región y a estandarizar los procesos de evaluación mediante criterios objetivos y homogéneos.

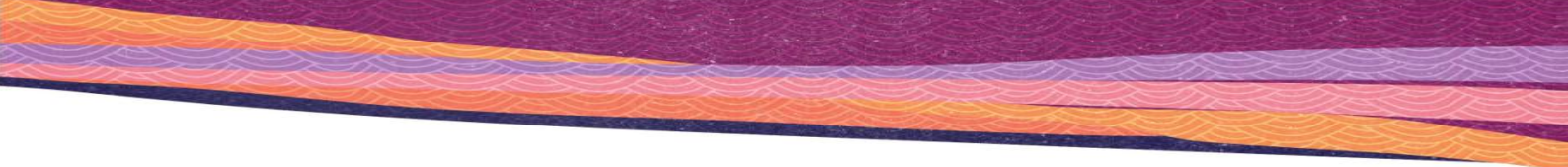
Se conformó del Comité Evaluador Internacional, integrado por juezas representantes de los países que integran la Comisión:

País	Evaluadora designada
Chile	Jueza Macarena Rebolledo
Colombia	Juez Ana Maria Muñoz
Costa Rica	Jueza Magda Diaz Bolaños
Cuba	Jueza Maryla Perez Bernal
España	Jueza Begoña López Anguita
Puerto Rico	Jueza Aleida Varona Méndez
República Dominicana	Jueza Natividad Acosta

Estas actuaciones han permitido consolidar las bases organizativas y técnicas necesarias para el desarrollo de la tercera edición del premio y su implementación durante el período 2026-2027.

4.4 Taller Práctico de Adjudicación con Perspectiva de Género

Se avanzó en la planificación y actualización técnica de una nueva edición del Taller Práctico de Adjudicación con Perspectiva de Género, iniciativa orientada al fortalecimiento de capacidades judiciales en materia de razonamiento y redacción judicial con enfoque de igualdad y no discriminación. Los trabajos desarrollados estuvieron dirigidos a consolidar un formato formativo más práctico, dinámico y accesible para las personas operadoras de justicia de la región.



Como parte de estos avances, se iniciaron coordinaciones entre República Dominicana, Puerto Rico, Colombia y Cuba para la revisión de contenidos académicos, metodologías de enseñanza y estructura general del taller. Asimismo, se discutió la incorporación de herramientas prácticas vinculadas al análisis de sentencias con perspectiva de género, identificación de sesgos y estereotipos en la adjudicación, lenguaje claro e inclusivo, y uso crítico de herramientas de inteligencia artificial aplicadas a la función judicial.

Se acordó fortalecer el enfoque práctico del taller, implementar metodologías participativas y evaluaciones breves por módulos, así como reforzar las estrategias de comunicación y difusión institucional mediante redes judiciales y espacios regionales de formación.

Se avanzó en la definición del taller, a continuación, los detalles

- Nombre: **Taller de razonamiento y redacción judicial libre de sesgos en la era digital.**
- Fecha: **24, 25 y 26 de junio de 2026.**
- Módulos y docentes:
 - Módulo 1: Marco jurídico aplicado y sesgos en la adjudicación (2 horas)
 - Igualdad y no discriminación como principios operativos en la decisión judicial:
 - El mito de la neutralidad
 - Aplicación práctica del marco internacional
 - Identificación de sesgos y discusión de jurisprudencia aplicable
 - Actividad: Análisis de caso breve
 - Módulo 2: Análisis de sentencias con perspectiva de género (2 horas)
 - Estructura de la sentencia con perspectiva de género
 - Matriz de análisis de sentencias
 - Identificación de estereotipos y omisiones
 - Discusión sobre buenas prácticas
 - Uso de sentencias del Premio Igualdad (Edición XXIII)
 - Actividad: análisis grupal de las sentencias
 - Lenguaje claro e inclusivo
 - Módulo 3: Redacción judicial con perspectiva de género e inteligencia artificial (2 horas)
 - Uso de la inteligencia artificial (IA): riesgos y buenas prácticas
 - Actividad: Reescritura de fragmento de sentencia

4.5 III Seminario Internacional de Género y Acceso a la Justicia

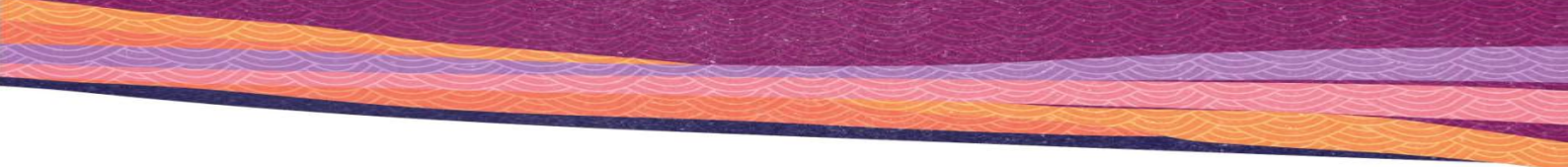
La Tercera Edición del Seminario Internacional Justicia con Perspectiva de Género, impulsada por la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia (CPGyAJ) de la Cumbre Judicial Iberoamericana, se concibe como un espacio de intercambio académico, técnico e institucional orientado a fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en la administración de justicia. El evento busca promover el análisis de los desafíos contemporáneos relacionados con género, derechos humanos y acceso a la justicia, así como fomentar el intercambio de experiencias, buenas prácticas y estrategias regionales que contribuyan a una justicia más inclusiva, equitativa y libre de discriminación.

La propuesta académica se estructura en torno a **tres ejes temáticos** principales: **las violencias basadas en género y los desafíos para el acceso efectivo a la justicia**; **las transformaciones institucionales y culturales necesarias para consolidar sistemas judiciales más igualitarios**; y **los retos emergentes derivados de la tecnología y la inteligencia artificial desde una perspectiva de género y derechos humanos**. Estos ejes permitirán abordar temas como violencia sexual, violencia vicaria, acoso sexual laboral, nuevas masculinidades, liderazgo de las mujeres en los espacios de decisión judicial, violencia digital, sesgos algorítmicos y justicia digital.

El Seminario se desarrollará de manera presencial durante dos jornadas académicas e incluirá conferencias magistrales, paneles especializados, conversatorios y actividades institucionales y culturales. La iniciativa será coordinada por la Comisión Nacional de Género de Colombia, con el acompañamiento de la CPGyAJ, la Corte Suprema de Justicia de Colombia y los Poderes Judiciales miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana. Como resultado, se prevé la elaboración de una declaración conjunta, la sistematización de memorias y la formulación de recomendaciones orientadas a fortalecer las políticas judiciales con enfoque de género y derechos humanos en la región.

4.6 Publicación sobre la presencia de mujeres en la Cumbre Judicial Iberoamericana

Como parte de las acciones desarrolladas en el eje de continuidad y fortalecimiento institucional, se retomaron los trabajos orientados a la actualización de la publicación sobre la presencia de mujeres en la Cumbre Judicial Iberoamericana, iniciativa enfocada en el análisis estadístico y



comparativo de la participación de las mujeres en los distintos espacios de representación judicial iberoamericana.

Durante este período se realizaron coordinaciones preliminares entre República Dominicana, Colombia y Costa Rica, dirigidas a revisar la información generada en ediciones anteriores y a identificar necesidades de actualización de datos institucionales, indicadores y mecanismos de análisis comparado. Estas gestiones buscan fortalecer la producción de información regional que permita visibilizar la evolución de la participación de las mujeres en el ámbito judicial y en los espacios de decisión de la Cumbre.

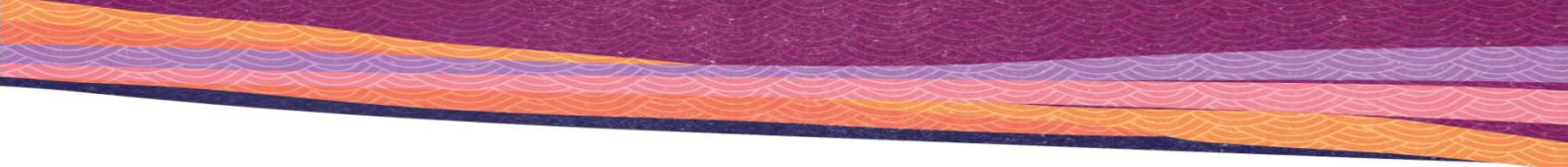
Asimismo, se valoró la ampliación de la iniciativa mediante la incorporación de Panamá como país asociado al proyecto. Las actuaciones realizadas han permitido avanzar en la reactivación técnica de esta publicación regional y en la consolidación de mecanismos de cooperación entre los países participantes, orientados a generar información más amplia, representativa y comparable sobre la presencia y participación de las mujeres en la Cumbre Judicial Iberoamericana.

4.7 Publicación de productos relevantes al idioma portugués

Con relación a la iniciativa de traducción de productos relevantes de La Comisión al idioma portugués, durante el período informado se impulsaron coordinaciones orientadas a fortalecer la accesibilidad bilingüe de los materiales desarrollados por la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, especialmente aquellos vinculados a igualdad de género, acceso a la justicia y derechos humanos en el ámbito judicial iberoamericano. Las acciones desarrolladas estuvieron enfocadas en identificar los productos prioritarios para traducción, así como en establecer mecanismos de cooperación técnica con el Poder Judicial de Portugal.

Como parte de estos avances se celebró una reunión técnica entre representantes de República Dominicana y Portugal, en la que se definieron lineamientos preliminares para el proceso de traducción al idioma portugués de documentos estratégicos de la Comisión. Durante el encuentro se abordaron aspectos relacionados con la priorización de materiales, los mecanismos institucionales de coordinación y la necesidad de ampliar la disponibilidad de contenidos dirigidos tanto a los Poderes Judiciales como a los espacios de difusión institucional y redes sociales.

Posteriormente, se realizaron gestiones formales ante el Supremo Tribunal de Justicia de Portugal para solicitar apoyo institucional en el desarrollo del



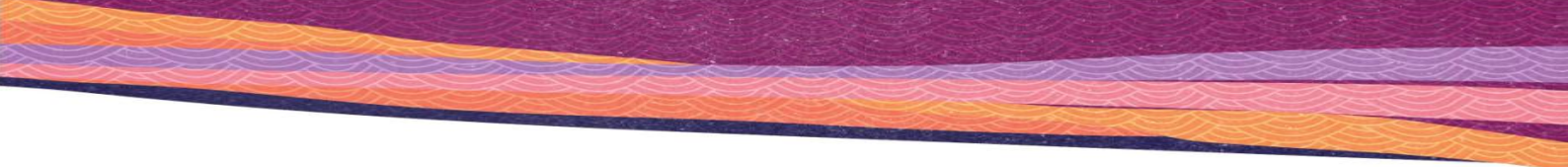
proceso de traducción y coordinar la identificación de enlaces técnicos responsables de esta línea de trabajo. De igual forma, se avanzó en la consolidación y revisión de los documentos considerados prioritarios para esta primera etapa, entre ellos la “Política de Igualdad de Género a implementar en los órganos de impartición de justicia que pertenecen a la Cumbre Judicial Iberoamericana”, la “Declaración Iberoamericana de los Derechos de las Mujeres en relación con los sistemas de justicia”, la “Propuesta para incorporar la perspectiva de género en los grupos de trabajo de la Cumbre Judicial Iberoamericana” y el “Reporte Estadístico de la participación de las mujeres en la Cumbre Judicial Iberoamericana, edición 2021–2023”, encontrándose actualmente en proceso las coordinaciones necesarias para su remisión formal y posterior traducción.

4.8 Articulación con la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales

En seguimiento a las líneas de trabajo vinculadas al fortalecimiento académico y formativo de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, durante el período informado se impulsaron espacios de articulación con la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), la Escuela Judicial de la República Argentina y el Consejo de la Magistratura de la Nación Argentina, orientados al diseño de iniciativas regionales de capacitación especializadas en género, derechos humanos y acceso a la justicia.

Se discutieron mecanismos para consolidar programas formativos conjuntos y avanzar hacia una cooperación institucional más estructurada, para lo cual se han incorporado materiales desarrollados por la Comisión —incluyendo productos axiológicos, guías y sentencias reconocidas por el Premio a la Igualdad— dentro de módulos académicos y actividades de formación regional impulsadas por la red de escuelas judiciales..

La propuesta formativa contempla cursos especializados sobre prueba y razonamiento en delitos sexuales, movilidad humana y géneros, diversidad e integración de géneros, justicia y vejez, actualización jurisprudencial en perspectiva de género y lineamientos metodológicos para un acceso a la justicia con enfoque interseccional. Asimismo, se prevé el desarrollo de seminarios sincrónicos, talleres teórico-prácticos, análisis jurisprudenciales, ejercicios aplicados y actividades de evaluación integradora dirigidas a jueces, juezas, personal jurisdiccional y operadores judiciales de los países iberoamericanos.



Durante las reuniones también se identificó la necesidad de fortalecer las estrategias de difusión y convocatoria regional para incrementar la participación de las escuelas judiciales y garantizar una mayor integración de los distintos Poderes Judiciales en las actividades académicas proyectadas para 2026. De igual forma, las instituciones participantes coincidieron en continuar las coordinaciones técnicas necesarias para la eventual formalización de mecanismos de cooperación interinstitucional y para la incorporación progresiva de estos contenidos dentro de la programación académica regional de la RIAEJ.

4.9 Coloquio Semestral de Lectura Feminista y de Justicia

En seguimiento a las iniciativas orientadas al fortalecimiento de los espacios de reflexión académica y diálogo regional impulsados por la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, durante el período informado se avanzó en la estructuración preliminar del proyecto denominado “I Coloquio de Lectura Feminista y Justicia”, concebido como una iniciativa de intercambio semestral entre magistradas, secretarías técnicas y representantes de los Poderes Judiciales iberoamericanos.

Como parte de este proceso, se desarrollaron coordinaciones iniciales con la representación de Colombia, país propuesto para asumir la organización y articulación metodológica de la actividad. Estas conversaciones permitieron definir aspectos vinculados a la periodicidad del coloquio, la modalidad virtual de los encuentros y la construcción de una dinámica participativa orientada al análisis colectivo de obras literarias relacionadas con género, derechos humanos y justicia.

Asimismo, se identificó el coloquio como un espacio permanente de reflexión regional dirigido a fortalecer el pensamiento crítico y promover discusiones interdisciplinarias sobre acceso a la justicia, desigualdades estructurales y perspectiva de género en la función jurisdiccional. En ese contexto, se valoró la utilización de la literatura feminista como herramienta complementaria para enriquecer los procesos de sensibilización y formación dentro de los sistemas judiciales iberoamericanos.

De igual manera, se avanzó en la definición de la lectura a agotar, seleccionando como el primer libro para analizar es “Responda” de Bell Hooks, previsto para el mes de junio.

5. Consideraciones finales

La Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia ha logrado avances significativos en la ejecución de su Plan de Trabajo 2025–2027, consolidando una agenda regional orientada al fortalecimiento de la igualdad, la no discriminación y el acceso efectivo a la justicia. Durante el período informado se fortalecieron mecanismos de coordinación entre los Poderes Judiciales iberoamericanos, se impulsó la transversalización de la perspectiva de género en los grupos de trabajo de la XXIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana y se avanzó en la continuidad de proyectos estratégicos que contribuyen a la generación de conocimiento, la formación especializada y la construcción de herramientas regionales para una justicia más inclusiva y sensible a las desigualdades estructurales.

Los resultados alcanzados evidencian una creciente capacidad de articulación institucional y cooperación regional, reflejada en la reactivación del Registro Iberoamericano de Femicidios/Feminicidios, la actualización del Premio a la Igualdad, la organización del III Seminario Internacional de Justicia con Perspectiva de Género, el fortalecimiento de programas de capacitación judicial y la promoción de alianzas con organismos y redes especializadas. Asimismo, las iniciativas orientadas a la producción de información, la accesibilidad lingüística de los productos institucionales y la incorporación de nuevas temáticas vinculadas a la inteligencia artificial y los sesgos digitales demuestran la capacidad de la Comisión para responder a los desafíos emergentes que enfrentan los sistemas judiciales de la región.

En conjunto, las acciones desarrolladas durante este período han permitido consolidar las bases técnicas, metodológicas e institucionales necesarias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del bienio, reafirmando el papel de la Comisión como un referente regional en materia de género y acceso a la justicia. Los avances alcanzados fortalecen la sostenibilidad de los proyectos en marcha y generan condiciones favorables para profundizar la cooperación iberoamericana, promoviendo sistemas de justicia más accesibles, transparentes, inclusivos y comprometidos con la protección efectiva de los derechos humanos.